

TORRE DE EL DE PLACIA ■
 ENTORNO PROTECCIÓN DE LA TORRE - - - - -

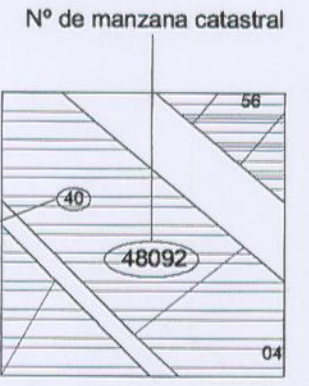
1. SUELO LUCRATIVO

- RU1 RESIDENCIAL UNIFAMILIAR, GRADO 1
- RU3 RESIDENCIAL UNIFAMILIAR, GRADO 3
- RU4/RU4* RU4 - RESIDENCIAL UNIFAMILIAR, GRADO 4
RU4* - RESIDENCIAL UNIF., GR 4 (ORDENANZA ESPECÍFICA)
- RUC RESIDENCIAL UNIFAMILIAR CONSOLIDADO
- G GOLF (ESPACIO LIBRE / USO DOTACIONAL PRIVADO)

2. SUELO DOTACIONAL

- Z.V. ÁREAS AJARDINADAS
- E(S/ED) EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS URBANOS (EDUCATIVO - CULTURAL)
- TV RED VIARIA

Aprobado definitivamente por acuerdo del Pleno en su sesión ordinaria de 31 de mayo de 2010.
 El Secretario General del Pleno en funciones,
 Germán Pascual Ruiz Valdepeñas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
 OFICINA DE PROYECTOS PUBLICOS

TERCERA MODIFICACIÓN PUNTUAL
 PLAN PARCIAL LA CONDOMINA

Arquitecto Municipal
 Do. MANUEL BELTRÁ MARTÍNEZ

DELIMITACIÓN ENTORNO PROTECCIÓN TORRE PLACIA SOBRE
 PARCELARIO CATASTRAL

PLANO N°
0-2

DIBUJO: P. MÚRTULA REF.AR.PL. ABRIL 2.010 ESCALA: 1/2.000